

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUISIL S.A. CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2012.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Febrero del 2012, a las 10h30, en el domicilio de la Compañía **GUISIL S.A.**, ubicado en la Cdla. Puerto Azul Solar 8 Manzana E-3 y, se reúnen todos los accionistas de la compañía **GUISIL S.A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- Los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2011; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2011; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2011; 4.- Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2012. Los accionistas presente son: **BAQUERIZO LOPEZ MARIA CRISTINA**, propietaria de una acción de un dólar Americano cada una; **MENESES CUCALON LUIS AGUSTIN**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar Americano cada una; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el Señor **LUISMENESES CUCALON**; y, actúa como secretaria la Señora **MARIA BAQUERIZO LOPEZ**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede a aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2011. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede a aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2011.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede a aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2011.- Seguidamente se pasa

a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.- **Quinto punto**, se elige al Economista **Christian Alberto Parra Gonzalez** como comisario para el periodo 2012, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Siendo las doce horas con treinta minutos se levanta la sesión.

Luis A. Méndez C.

LUISMENESES CUCALON
PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIONISTA

Maria Baquerizo Lopez

MARIA BAQUERIZO LOPEZ
SECRETARIAAD-HOC

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUISIL S.A. CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2012.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Febrero del 2012, a las 10h30, en el domicilio de la Compañía **GUISIL S.A.**, ubicado en la Cdla. Puerto Azul Solar 8 Manzana E-3 y, se reúnen todos los accionistas de la compañía **GUISIL S.A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- Los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2011; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2011; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2011; 4.- Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2012. Los accionistas presente son: **BAQUERIZO LOPEZ MARIA CRISTINA**, propietaria de una acción de un dólar Americano cada una; **MENESES CUCALON LUIS AGUSTIN**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar Americano cada una; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el Señor **LUISMENESES CUCALON**; y, actúa como secretaria la Señora **MARIA BAQUERIZO LOPEZ**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede a aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2011. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede a aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2011.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede a aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal

correspondiente al ejercicio económico 2011.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.- **Quinto punto**, se elige al Economista **Christian Alberto Parra Gonzalez** como comisario para el periodo 2012, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Siendo las doce horas con treinta minutos se levanta la sesión.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **GUISILS.A.**, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de febrero del 2012.



MARIA BAQUERIZO LOPEZ
SECRETARIAAD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GUISIL S.A. CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL
2012.**

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **GUISIL S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **BAQUERIZO LOPEZ MARIA CRISTINA**, propietaria de una acción de un dólar Americano cada una;y
- 2) **MENESES CUCALON LUIS AGUSTIN**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar americano cada una

Guayaquil, 20 de febrero del 2012.



MARIA BAQUERIZO LOPEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA